

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

Maestría en Desarrollo



**EL APOORTE DE LA CULTURA MAYA PARA EL DESARROLLO
DE GUATEMALA COMO PAÍS PLURICULTURAL**

GUADALUPE CHUTÁ SAJBOCHOL

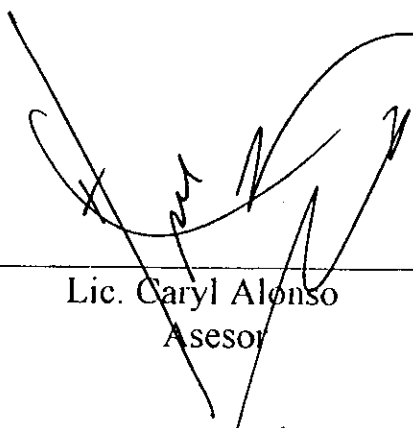


**Trabajo de graduación presentando para optar al grado
académico de Maestría en Desarrollo**


**Guatemala
2000**

**EL APORTE DE LA CULTURA MAYA PARA EL
DESARROLLO DE GUATEMALA COMO PAÍS
PLURICULTURAL**

Tribunal Examinador

(f) 

Lic. Caryl Alonso
Asesor

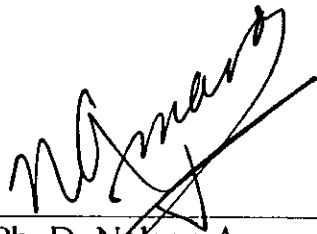
(f) 

Lic. Antonio Mosquera
Miembro del Tribunal Examinador

(f) 

Dra. Cizel Zea
Miembro del Tribunal Examinador

Vo. Bo.

(f) 

Ph. D. Nelson Amato
Decano

Fecha de Aprobación: 21 de junio de 2000

“ Así te he soñado Guatemala en un sueño sin medida ni tiempo, como los versos que escribo en este momento.

Pero yo sé que esto no fue solamente un sueño.
Que llegará el día en que cada uno nos quitaremos el velo y dejaremos de estar ciegos.

Cuando todos estemos unidos y no seamos como el agua y el fuego.

Cuando levantemos al ejército constructor de un mundo nuevo.

Unidos como un gran bloque férreo.

El industrial y el obrero, el campesino y el banquero, el intelectual y el analfabeto.

Cuando se pronuncien discursos dividiendo las clases que forman el pueblo.

Entonces Guatemala, mi sueño no será solamente un sueño. Será una realidad para llevar tu nombre como una condecoración sobre el pecho.

Para cantar tu nombre. Para decir los versos a tu nombre tres millones de veces en un trueno.”

(Apocalipsis Optimista. Eduardo Arriola).

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	
II.	MARCO TEÓRICO	
A.	Los Idiomas Mayas Como Medios de Desarrollo	1
1.	El Lenguaje	1
2.	El Idioma y la Cultura	1
3.	El Idioma y el Desarrollo	2
4.	La Aculturación	2
5.	El Idioma y el Desarrollo de las Sociedades	2
6.	El Idioma y la Educación	3
7.	El Idioma como Expresión Cultural y de Creatividad	3
B.	Análisis del Desarrollo	4
1.	El Desarrollo de la Naturaleza	5
2.	El Desarrollo Social	6
3.	La Formación Social	6
4.	El Desarrollo	6
5.	La Interrelación de los Ecosistemas	7
6.	La situación del Desarrollo	7
7.	La Cultura	7
8.	La Pluriculturalidad	8
9.	El Concepto de Desarrollo del Pueblo Maya	8
10.	La Interculturalidad	8
III.	MARCO DE REFERENCIA	
A.	Composición Nacional de la República de Guatemala	10
B.	Panorama de la Historia del Desarrollo del Pueblo Maya	11
C.	Aspectos Históricos	11
D.	Aspectos Culturales de su Desarrollo Histórico	13
F.	Interrupción del Desarrollo Autónomo del Pueblo Maya	14
G.	La Política Oficial en Relación a la Cultura y Lingüística Maya	15
H.	Breve Descripción de Algunas Políticas Educativas	16
I.	El Colonialismo Interno en Guatemala	18
J.	Naturaleza y Derechos Específicos del Pueblo Maya	19
K.	Interrogante, Objetivos, Variables, Alcances y Límites del Estudio	21

IV.	METODOLOGÍA	
A.	Método	23
V.	ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE DATOS	24
VI.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
VII.	CONCLUSIONES	38
VIII.	RECOMENDACIONES	40
IX.	BIBLIOGRAFÍA	41
X.	ANEXO	
	MAPA DEL IDIOMA MAYA	46

I INTRODUCCIÓN

El presente estudio aborda la importancia que los idiomas mayas representan en el proceso de desarrollo tomando en consideración la realidad pluricultural nacional, con la finalidad de identificar la percepción de los profesionales de Maestría en Desarrollo acerca de la incógnita planteada: ¿ Son los idiomas mayas un recurso de intervención para propiciar el desarrollo?.

Para tal efecto fué necesario fundamentar un marco teórico, un marco de referencia, trabajo de campo y el correspondiente análisis de resultado. Como universo se seleccionó a la Tercera Promoción de Estudiantes de Maestría en Desarrollo de la Universidad del Valle de Guatemala, quienes proporcionaron sus respuestas por medio de entrevistas. Habiendo obtenido los datos sobresalientes, se matizaron en un cuadro de resumen general.

Los datos obtenidos demuestran una creciente conciencia acerca de la importancia del uso de los idiomas mayas, como recurso de la actividad profesional del Maestro en Desarrollo. Otro aspecto importante del aporte de la investigación, se refiere en el planteamiento efectuado por los profesionales entrevistados, acerca de la importancia de implementar en el pensum de estudios de Maestría en Desarrollo, el tema de interculturalidad, el cual podrá abordarse como curso o como eje transversal, al considerar que representa un valioso instrumento para la eficiente intervención profesional ante la realidad pluricultural de Guatemala.

La sociedad guatemalteca, dadas esas características, espera del profesional en desarrollo, una promoción de alternativas que respondan al desarrollo integral pluralista; respetuoso, consciente y dispuesto a aceptar y trabajar en pro de la pluriculturalidad, al utilizar como valioso recurso los valores culturales de los diferentes pueblos.

Aunque es obvio que la eficiencia de intervención del profesional radica en el conocimiento de las peculiaridades de la realidad en que le toca intervenir, la presente investigación persigue como único propósito, obtener información acerca de la opinión de los profesionales de la Maestría en Desarrollo sobre la importancia de los idiomas mayas como recurso de intervención profesional.

II MARCO TEÓRICO

A. LOS IDIOMAS MAYAS COMO MEDIO DE DESARROLLO

Los idiomas mayas facilitarán el desarrollo integral del pueblo maya y de la sociedad guatemalteca en general, si se eliminan las relaciones de colonialismo interno y las políticas de exclusión lingüística hacia la cultura.

Los idiomas mayas son el recurso cultural para el desarrollo de los mismos mayas y de Guatemala en general.

Para comprender la importancia del idioma en el proceso de desarrollo de los pueblos, se tomará en cuenta el análisis que hace el Dr. Azzo Ghidineli (COCADI, 1992: 87 - 100).

1. El lenguaje:

Es el medio más eficaz que tiene el hombre para expresar sus ideas y sus sentimientos; una expresión que le permite entrar en relación psicológica con el otro. Es el modo más perfecto de comunicación que existe entre los humanos.

2. El idioma y la cultura:

La cultura es todo un complejo de patrones que han sido interiorizados por el hombre para resolver problemas de la condición humana. El idioma es parte fundamental de una cultura. En este sentido, resulta que el idioma es un sistema que ha sido interiorizado y que sirve para resolver los problemas de la comunicación, de la solidaridad y de cohesión social (Tesagüic, Joel 1988:40).

Por lo tanto, una persona cuya lengua o idioma ha sido reemplazada por otro idioma extraño, no posee un sistema nominativo propio; no ha sido debidamente interiorizado, razón por el cual enfrentará dificultades para resolver los problemas de comunicación, cognición y creatividad.

Las palabras se crean según las necesidades biológicas y culturales del hombre; por consiguiente no pueden ser impuestas, lo que provocaría desequilibrios psíquicos. La palabra depende de toda una serie de vectores culturales.

3. El idioma y el desarrollo:

El idioma es parte fundamental de la cultura, contiene todo el proceso de desarrollo del grupo que la usa, junto con el impacto de la realidad cotidiana que el grupo vive; lo que el idioma expresa. Es por esa razón que cada idioma es diferente, con su estructura gramatical y su propia abstracción de la realidad circundante. El idioma es altamente socializante, es decir, unificante y simboliza la identidad común (Sac, Audelino 1999:18).

Por lo tanto representa un daño profundo para un grupo humano obligarlo a usar el idioma o a cambiarlo substancialmente, porque, de esa manera, no puede expresar sus pensamientos más personales y originales, ni los podría desarrollar según sus necesidades. Quedaría privado de creatividad, mientras que éstas serán un privilegio del grupo aculturante. El grupo obligado al uso del idioma foráneo pierde parte de identidad.

4. La aculturación:

Es un proceso en el cual una cultura se impone a otra, vaciándola de contenido y sustituyéndola por la simbología propia. En los contactos interétnicos, esto no puede ser logrado sin graves daños para el grupo aculturado. En el proceso de aculturación del maya, este fenómeno lingüístico es muy claro (COPMAGUA 1994:70).

Si antes este fenómeno podía medirse a través del analfabetismo, ahora los métodos han alcanzado una mayor sofisticación, al utilizar el alfabeto para perfeccionar la dependencia cultural y económica, ya que la alfabetización, cuando no tiene una visión de las diferencias lingüísticas, es un paso de transición para el monolingüismo.

5. El idioma y el desarrollo de las sociedades:

El desarrollo de las sociedades encuentra entre sus varios elementos propulsores, muchos procesos dinámicos derivados de los contactos interculturales. Tales contactos son directamente proporcionales al aumento de la velocidad del desarrollo. Por lo que hoy juzgamos, se aplican sólo el parámetro de la velocidad y se definen, en consecuencia, como estáticas o cerradas a muchas culturas (Ghidinelli, Azzo 1992:42).

En realidad cada grupo tiene su propio desarrollo que, si no es bruscamente convertido en un muñón, se despliega lentamente en los siglos de manera continua o con pulsaciones rítmicas de acuerdo a su propia cosmovisión, lengua y cultura.

El idioma lleva en sí mismo, el contenido del desarrollo de cada sociedad. El idioma registra los sucesos internos como la relación con la invención y la psicología del grupo, y los externos, entre los que encontramos la ecología y otros vínculos, a factores políticos,

históricos y económicos provenientes de otros y que han inferido la velocidad del desarrollo, ya sea frenándolo, inhibiéndolo, o en algunos casos acelerándolo.

Por lo analizado, es fácil determinar que la lengua o idioma se puede utilizar de diferente manera; para dominar o para que la misma pueda aumentar la capacidad de resolver problemas, transformado así positivamente el mundo.

En Guatemala, el diseñador de políticas, estrategias y proyectos; gerentes, ejecutivos, funcionarios de desarrollo etc., muy a menudo pertenecen a un grupo cultural diferente al de la comunidad o región, lo que impone un sistema de valores extraños que influenciarán en forma indirecta como si fueran superiores, lo cual hace surgir en los habitantes complejos de inferioridad o proyecciones alienadas que los conduce a una forma de vida que implica negarse a sí mismos.

6. El idioma y la educación:

En los métodos educativos, el maestro impone toda un serie de patrones foráneos, con la excusa de enseñar el vocabulario y termina por crear en el niño el sentimiento de ser inferior, aunque al final es sólo en comparación de malas costumbres, pereza, inconstancia e ignorancia. De manera que la pura y limitada alfabetización se vuelve un arma de demolición de la cultura del alfabetizado y al mismo tiempo, un medio para convencerlo que debe portarse según los esquemas de los líderes de la comunidad dominante (Tesagüic, Joel).

Por lo que educar, debería ser: dar a la persona cultura, o sea comunicar ese complejo de patrones que han sido interiorizados por el grupo y que sirven para resolver los problemas de la condición en la cual el grupo mismo se encuentra; es ayudar a ella, a encontrar nuevos paradigmas de valores desde la propia antropología étnica, histórica y geográfica.

7. El idioma como expresión cultural y de creatividad:

Las palabras son el símbolo del pensamiento y éste está estrechamente relacionado con el modo de vivir, de filosofar, de rezar, de adquirir tecnología, arte y ciencia (Ghidinelli, Azzo 1992:73).

El idioma es la expresión de la cultura de un pueblo. Por lo tanto, psicológicamente es imposible imponer la lengua de un grupo étnico sin provocar traumas permanentes.

Sin duda alguna, es necesario tener un sistema de comunicación en el ámbito nacional y mundial, pero tal sistema debe surgir sobre la base de la consolidación de la lengua original o materna de cada grupo, fortaleciendo y potenciado sus habilidades básicas y las

artes del idioma, para luego adquirir la segunda, tercera o cuarta con competencia. Esa decisión debe ser con voluntad.

Se ha observado que la potencia creativa de cada idioma es limitada; es decir que los idiomas evolucionan, que se adaptan a las nuevas situaciones que la creatividad del hombre establece en el mundo. Este proceso debe permitírsele a cualquier idioma y no sólo a los más fuertes, los que dominan. Es un derecho universal de cada comunidad, desarrollarse a partir de su propio idioma y cultura.

En todo país que ha sido culturalmente violentado por la colonización, se ha verificado el fenómeno inverso, se ha impedido el desarrollo de la persona y de la comunidad; es ahí donde subyace una de las causas del subdesarrollo que afronta el país.

B. ANÁLISIS DEL DESARROLLO

El desarrollo es entendido como la expresión, extensión y evolución genética completa de potenciales en movimiento en su forma más general; es como la manifestación de los cambiantes de todo cuanto existe en el universo.

En el ámbito humano o social del desarrollo, cada nación, pueblo o comunidad suele enfocar y definir de manera diferenciada su desarrollo, de acuerdo no sólo a las condiciones físicas o materiales de su ecosistema, sino también a su conciencia, cosmovisión, organización y tecnología específica, además de sus relaciones con otros pueblos y naciones, tanto en el tiempo como en el espacio y así como conforme a su genética histórica propia y su relación con el otro "yo" (Tesagüic, 1988: 49).

En Guatemala, la mayoría de las definiciones, como indica COCADI (1992: 13 al 15), concibe el desarrollo como mejora del nivel de vida de las personas, de las familias y de las comunidades; incluso como cambios positivos en la vida material y espiritual. Al parecer no existe diferencias substanciales sobre lo que se entiende por desarrollo: crecimiento, adelanto, mejora, superación material y espiritual, sin embargo debe ser aún más como la creación de capacidades para producir nuevos paradigmas de valores y de riqueza, como conocimiento y convivencia justa, pacífica y en armonía.

Sin embargo, hay un hecho que resalta en los conceptos de desarrollo:

- a. La mayoría de las fuentes no especifican condiciones de diversidad cultural como las de Guatemala.

b. Los conceptos de desarrollo se refieren únicamente al desarrollo de sociedades monoculturales ó sociedades multiculturales pero con políticas asimilistas bien arraigadas.

En esta imposición en el plano teórico como en la práctica, de concepciones de desarrollo uniformantes o asimilistas, a realidades diferenciadas del universo, especialmente en Guatemala, es producto de quienes quieren seguir usufructuando el modelo de sociedades absolutamente diferentes con la realidad nuestra. No se debe copiar modelos del desarrollo de otros países, y querer implantarlo al nuestro, sino debemos de ser creativos y capaces de inventar los modelos que respondan a nuestras propias necesidades.

Para una aproximación sobre la idea del desarrollo, es conveniente destacar el análisis que realiza Son Turnil (1989: 9 al 19) sobre el desarrollo social, la formación social, la interpretación de los ecosistemas y la situación del subdesarrollo.

1. El desarrollo de la naturaleza:

Resulta relativamente fácil descubrir en los principales procesos de cambio que ocurren en la naturaleza, por ejemplo: siempre se encontrará que todos los cuerpos tienden a caer o a seguir hacia el centro de la tierra; los objetos siempre se constituyen en una unidad de contrarios, etc.

El proceso de cambio en la naturaleza es objetivo e integrado, no solo es identificable sino también, tiene un alto grado de coordinación, de modo que si hay desajustes y conmociones, normalmente se deben a la intervención del ser humano para convivir con la naturaleza. La objetividad del desarrollo natural que se hace relativa, de todas maneras se ve afectada por la acción humana, aún cuando sus leyes se siguen cumpliendo y sus procesos internos son invariables. Por ejemplo: el ciclo del agua sigue siendo normalmente recurrente, hasta que la mano del hombre agota los bosques en cuyo caso el equilibrio se altera debido a la falta de uno de sus elementos (Sac, 1998: 29).

Lo anterior se debe a que el proceso de cambio o desarrollo natural es recurrente y fatal, en el sentido de que ante la presencia de los elementos indispensable se tiene que cumplir, y en su ausencia, por lo mismo desaparece. En conclusión, la naturaleza sigue un desarrollo armónico, pero el hombre en su desequilibrio cultural, altera el ciclo o curso armónico de ella.

2. El desarrollo Social:

El grupo humano transmite y absorbe energía de la naturaleza; introduce cambios y aprovecha los cambios propios de ella de la mejor manera que pueda. El grupo humano es auxiliado por lo menos de tres elementos: la tecnología, su organización social y su conciencia. Ellos, complementan aquella parte de la naturaleza que ha escogido para vivir y constituye un ecosistema (Sac, Audelino 1998:38).

El proceso de cambio dentro del ecosistema sigue siendo normalmente dialéctico, pero empieza a distanciarse del cambio natural o material, por cuanto que está sujeta a la forma de convivencia del hombre con la naturaleza y por lo tanto, el proceso no es necesariamente recurrente, ni sujeto a leyes preconcebidas.

Un pueblo puede cambiar bruscamente, en determinado momento mientras otro está cambiando lentamente. En sí dos pueblos no necesariamente tienen que vivir un proceso histórico parecido ante problemas similares y esta diferenciación puede darse en el corto o el largo plazo.

3. La Formación Social:

La vida de un pueblo está sujeta a ciertos condicionantes generales íntimamente ligados entre sí, lo que dan como resultado una particular forma de ser; una caracterización peculiar lo que, dicho de una forma diferente, determina la personalidad colectiva con más o menos definición o al menos que pueda ser identificable (Fernández, et al 1994:80).

Una sociedad se organiza para sobrevivir en un territorio; adquiere una forma de vida social compuesta de múltiples relaciones económicas y sociales, y en medio de ella concibe un conjunto de ideas que le sirve para poder alcanzar la sobrevivencia.

La formación social, cuyos elementos son: una parte de la naturaleza, un conjunto de instrumentos y técnicas de trabajo, una organización o base económico-social y una super estructura ideológica.

La conexión o relación de interdependencia existe entre los elementos de un ecosistema o formación social, de modo que los cambios originados en algunos de ellos, ocasionan efectos en el resto de ellos.

4. El desarrollo:

Es el desenvolvimiento normal de la formación social, proceso o sucesión de cambios que al darse en la vida de la sociedad, corresponden a un nivel de integración y coordinación de aquellos elementos fundamentales, y por lo tanto permite un mejor aprovechamiento de

las condiciones objetivas de la naturaleza, la organización social y el marco ideológico. En nuestra realidad el pueblo maya es dependiente, tanto económica, tecnológica, política y culturalmente, que lo ha conducido a pertenecer a un país, en el cual esas características aún no superadas lo identifican dentro de la esfera de un desarrollo posible.

5. La interrelación de los ecosistemas:

Las formaciones sociales entran en contacto a través de la historia y pueden afectarse o influirse mutuamente, existiendo la posibilidad de comunicación entre dos o más formaciones sociales; además se plantea la factibilidad de que se establezcan mutuas relaciones, las que pueden ser de colaboración o de dominación. Desafortunadamente en Guatemala ha dominado en forma interna y externa.

6. La situación del desarrollo:

Es un estado en el que la formación social se encuentra que no favorece el libre crecimiento y el aprovechamiento de sus potenciales. La naturaleza no se aprovecha de la mejor manera; existe desorganización en el sistema social de vida, y la productividad intelectual casi se ha reducido a la simple imitación.

Guatemala posee riquezas naturales, recursos humanos y una herencia histórica considerable; han existido pueblos aquí, desde hace miles de años. Sin embargo, una mayoría de su población no posee ocupación estable. La mayoría de los que trabajan, o lo hacen con mucho esfuerzo y poca productividad o están sujetos a un salario que no representa más que la posibilidad de mantenerse en estado de "sostenibilidad" de la pobreza.

7. LA CULTURA:

Es el conjunto de conocimientos, sentimientos, tecnología, idioma, organización social, cosmovisión, traje, etc. que cada comunidad cultural ha creado, aprendido y transmitido en la sociedad. La cultura de los pueblos, la componen tanto los bienes materiales (visibles) como los espirituales (invisibles) que los pueblos han generado como estrategia para su reproducción y desarrollo (Joel Tesagüic).

La cultura incluye el conocimiento, las creencias, el arte, el derecho, las costumbres y otros hábitos o capacidades adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.

8. LA PLURICULTURAL:

Es el modelo de organización social que afirma la posibilidad de convivir armoniosamente en sociedades, grupos o comunidades étnicas, cultural, religiosa o lingüísticamente diferentes, y aprovecha los puntos de convergencia de cada una de las culturas.

El pluralismo cultural valora positivamente la diversidad sociocultural y toma como punto de partida que ningún grupo tiene por qué perder su cultura o su identidad. Las

distinciones étnicas persisten a pesar de generaciones de contacto interétnico. En el modelo de la pluriculturalidad de la sociedad, la diversidad existe, no desaparece; se mantiene, se vitaliza y recrea. Dentro de este modelo la diversidad cultural toma vida, se considera algo bueno y deseable al propiciar su convivencia armoniosa (Porras, Gustavo 1999:8).

5. EL CONCEPTO DE DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA:

Impulsa la armonía entre el ser humano y el cosmos, que determina la auténtica felicidad, la buena vida o la afirmación del ser. La profunda vinculación de la humanidad como un todo no es posible, si no está sustentada en las condiciones que se reflejen en cada uno de los grupos humanos que la conforman (Sac, Audelino 1998:23).

Su propia división social, a pesar de establecer diferencias entre sí, no permitía que las diferencias se profundizaran marginando a aquellos sectores que conformaban el pueblo. El crecimiento en la riqueza social, era distribuida entre quienes conformaban las distintas capas del tejido social, al considerar que la clase dominante adquiría con su poder, responsabilidad sobre su pueblo.

6. LA INTERCULTURALIDAD:

Hace énfasis en dos grandes principios de igualdad de derechos y el respeto a la diferencia. Otra dimensión es

“ la intensa interacción que de hecho hay entre las culturas”. La interculturalidad tiene en cuenta no sólo las diferencias entre personas y grupos sino también las convergencias entre ellos, la aceptación de los derechos humanos cuando éste es el caso, los valores compartidos, las normas de convivencias ya legitimadas y aceptadas Proyecto Q'anil B (1999: 3).

Algunas fases:

- El convencimiento de la existencia de vínculos , valores y otros puntos en común entre las culturas.
- La concepción de las culturas no se desarrollan aisladamente sino en interacción y en constante cambio e interdependencia.
- La conciencia de que es importante convivir entre diferentes culturas para lograr el bienestar integral de toda la sociedad.

III MARCO DE REFERENCIA

A. COMPOSICION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

La República de Guatemala está conformada por cuatro pueblos con historia, cultura e idioma diferentes: el pueblo maya, (aproximadamente 60% de la población); el pueblo ladino, 38.9% ; el pueblo garífuna 1% y el pueblo Xinka, (en proceso de extinción) 0.1% .

Es en esta esfera debe intervenir el profesional Maestro en Desarrollo, lo que requiere un conocimiento bien definido de esa realidad, el desarrollo, de las ciencias fundamentales y su interacción aplicadas dentro de la óptica de su impulso en el campo de trabajo.

Las intervenciones del profesional de la Maestría en Desarrollo son: planificación, ejecución, evaluación de proyectos, maniobra en momentos de crisis y de conflicto; contribuir en la búsqueda de soluciones a problemas de tipo económico, político, social, medio ambiente y cultural en forma conjunta con los distintos grupos sociales.

Lo anterior obligará al profesional en desarrollo a investigar y conceptualizar la realidad nacional en todas sus dimensiones. Para ello es necesario comunicarse con los propios sectores sociales de la población, para conocer con qué recursos cuenta, la vivencia cultural, la organización cvcomunitaria, la estructura social, la espiritualidad, la filosofía, las normas morales y éticas etc.,. Una serie de valores que le brindaran facilidad en el proceso de desarrollo emprendido, para lograr un resultado eficiente de su trabajo, el que, como consecuencia de la comunicación establecida en doble vía, impulsará el desarrollo con la participación consciente de la población, logrando que los habitantes estén convencidos que ese esfuerzo coordinado, responde a la satisfacción a sus necesidades.

Esta dinámica de trabajo se logrará de una forma fácil si tomamos en cuenta el idioma de la población, lo que les facilita expresar su pensamiento de una manera fácil y amena. Es decir es un reto para el Maestro de Desarrollo si impulsa un crecimiento de carácter pluricultural, o simplemente favoreciendo solamente a un segmento de la población.

Por su lado, en el seno del pueblo maya se distinguen varias comunidades lingüísticas:

K'iché	Qánjobál		Sipakapense	Awakateko
Poqomam	Tz'utujil	Mam	Itzaj (Itzá)	
Akateko	Chuj		Uspanteko	Ixil
Kaqchikel	Sakapulteko		Mopan	
Poqomchí	Teko	(Tektiteko)	Q'ekchí	
Poptí (Jakalteko)	Ch'ortí			

Uspanteko
Ixil

Mopan
Q'ekchí

(Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, COMG, 1991).

Debido a la existencia de esta diversidad nacional, en la que los mayas como pueblo son también multiétnicos, la realidad en la que debe desenvolverse el Maestro en Desarrollo , es pluricultural.

2. PANORAMA DE LA HISTORIA DEL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA

El territorio en donde el pueblo maya viene forjando su historia y su cultura, abarca lo que hoy constituye la parte Sur de México, Belice, Guatemala, la parte Norte de El Salvador y Honduras. La unidad geográfica maya tiene extensión aproximada de 325,000 Kilómetros cuadrados (Recancoj, 1985: 6).

El pueblo maya principia a desarrollar su historia y su cultura más o menos 3,114 años antes de Cristo, registrando por escrito su pasado desde hace 1,700 años aproximadamente. A lo largo de estos casi 5,110 años de historia, el pueblo ha recorrido una serie de períodos de desarrollo, entre los cuales están: a) El Horizonte Primitivo. b) El Pre agrícola. c) Agricultura del frijol. d) Agricultura del maíz (Recancoj, 1985: 17 al 33).

Entre los avances históricos y culturales del pueblo maya están los siguientes:

3. Aspecto Histórico:

a) Historia antes de Cristo:

3,114 A.C. Florecimiento de la civilización maya, con un idioma: el Protomaya.

2,000 a 1,000 A.C. Surgen cuatro idiomas RAMAS: Oriental, Occidental, Yucateco y Huasteco.

1,000 a 500 A.C. Se consolida el pensamiento filosófico maya y se subdividen las RAMAS:

ORIENTAL en:
K'iche' y Mam

OCCIDENTAL en:
Q'anjob'al y Chol

500 a 0 A.C. Apogeo del pensamiento maya, se establece el calendario; se construyen las pirámides de Tikal, Copán, Uaxactún, las estelas de Quiriguá y se consolidan los idiomas y pueblos existentes.

b) Historia después de Cristo:

0 a 500 Se subdividen las RAMAS:

K'ICHE' en:	Q'ANJOB'AL en:
Q'eqchi'	Moch'o
Pokom	Tojolab'al
Uspanteko	Chuj
K'iche' actual	

MAM en:	CHOL en:
Mam	Tzotzil
Teko	Tzeltzal
Awakateko	Chol
Ixil	Ch'orti'

500 a 1,000 D.C. Consolidación de los idiomas y pueblos existentes; apogeo de Quiriguá; se estima el último impulso en el desarrollo de la astronomía; decadencia de las ciudades de Tikal, Copán y Uaxactún.

1,000 a 1,524 D.C. Se constituye la subdivisión de las RAMAS:

K'ICHE' EN:	YUKATEKO EN:	POKOM EN:	HUASTECA EN:
Sipakapense	Yukakeko	Pokoman	Huasteko
Sakapulteko	Lakandon	Poqomchi'	Chikomulteko
Tzutujil	Mopan		
Kaqchikel	Itzaj		

Q'ANJOB'AL EN:

Q'anjob'al
Popti'
Akateko

(England, 1992:48)

4. ASPECTOS CULTURALES DE SU DESARROLLO HISTORICO:

a) El pueblo maya inventó el CERO matemático, por lo menos 500 años antes que el pueblo hindú. Hasta ahora se sabe que la invención del CERO, sólo ocurrió dos veces en la historia de la humanidad: por el pueblo maya y por el pueblo hindú. Ambas invenciones sucedieron de manera independiente.

b) El pueblo maya también tiene el mérito de haber elaborado el primer sistema que la humanidad produjo, de numeración basada en posiciones. El pueblo maya lo usó desde hace aproximadamente 2,300 años. En Europa, el cero y el sistema de numeración basada en posiciones, se terminó de introducir hasta en el Siglo XV después de Cristo, hace quinientos años.

c) Los astrónomos mayas elaboraron el calendario más exacto que la humanidad haya calculado hasta antes de la era espacial moderna. El siguiente cuadro de la duración del año según diferentes calendarios, ilustra el avance de la astronomía maya:

Según el antiguo año Juliano.....	365.2500 días
Según el actual calendario Gregoriano.....	365.2425 días
Según la astronomía moderna.....	365.2422 días
Según la astronomía maya.....	365.2420 días

d) En uno de los libros mayas que se escaparon de la destrucción provocada por los españoles, conocida como Códice de Dresde, aparecen los resultados de la investigación acerca de los eclipses; dicha fuente contiene una tabla de 69 fechas en las cuales ocurrieron eclipses solares en un lapso de 33 años.

Transcurridos los mismos, la tabla puede usarse de nuevo.

e) En la agricultura, el pueblo maya, tiene también el mérito de haber domesticado el maíz, que es un avance en genética alimenticia; este mérito es compartido con los pueblos originarios que habitan la región conocida actualmente como Mesoamérica. Además la agricultura maya aportó a la agricultura mundial productos como el hule, el chocolate, etc.

f) El pueblo maya tuvo también avances en medicina, odontología, matemática, ingeniería, arquitectura y en otras ramas de la ciencia.

g) En el plano de desarrollo social, los mayas alcanzaron la autogestión y producción de bienes con base en una estructura social comunitaria.

Asimismo, en las artes sobresale también el pueblo maya en la escultura, la pintura, el tejido y el tallado. Un ejemplo de la destreza maya en el tallado está en la capacidad de

tallar el jade, que es un mineral considerado duro. Según comparaciones de dureza, donde el diamante tiene índice de dureza de 10, el jade alcanza de 6.5 a 6.8. (Coordinadora Cakchiquel de Desarrollo Integral, COCADI, 1,992: 10 al 12).

5. INTERRUPCION DEL DESARROLLO AUTONOMO DEL PUEBLO MAYA

El proceso de desarrollo histórico y cultural del pueblo maya empezó hace más de cinco mil años. Por este tiempo de su desarrollo, se puede decir que la cultura maya tiene raíces en la prehistoria de la humanidad, pues florece aproximadamente a partir del año 3,114 antes de Cristo.

En la era cristiana, en 1492, Cristóbal Colón, almirante del poder europeo u occidental, toma posesión de las tierras y comunidades de Abya Yala (América). Por su lado el Papa (212º) Alejandro VI (1492-1503), mediante el Decreto o la Bula "Inter Coetera", entrega y reparte el "Nuevo Mundo" , entre España y Portugal (García Zamorano 1992:11)

La Bula de Alejandro VI, dice García Zamorano (1992:12), proclamaba sin ambages: "Lo que más, entre todas las obras, agrada a la Divina Majestad y nuestro corazón desea, es que la fe católica y religión cristiana sean exaltadas y dilatadas, y se procure la salvación de las almas, y las bárbaras naciones sometidas y reducidas a esa misma fe".

En el año 1524, los españoles llegaron a territorio maya. (COMG, 1991: 9). En ese año, los españoles iniciaron un proceso de colonización del pueblo maya, el cual es actualmente ejercido por el pueblo ladino.

Tras la invasión española, la identidad y los derechos del pueblo maya han sido ignorados y desconocidos por los operadores sucesivos del colonialismo: de 1524 a 1821 españoles, de 1821 a 1871 criollos, de 1871 hasta en la actualidad, ladinos; no habiendo permitido el desarrollo alterno de la cultura maya, como posibilidad de potenciación del progreso armónico de la sociedad.

Como excepción, dice Robert Jaulin (1979), Fray Bartolomé de las Casas abogó al principio, contra la muerte física, luego contra la discriminación y posteriormente, propuso una política de, semiintegración. Finalmente, en el ocaso de su vida, rechazó toda idea de integración del mundo indígena dentro del mundo ladino y exigió que únicamente subsistieran relaciones diplomáticas-administrativas entre los Estados, expresiones de civilizaciones distintas. En todo caso, concluye Jaulin, Las Casas abogó contra el etnocidio.

Por su lado, contemporáneamente, según Sam Colop (1992:110), Francisco de Victoria criticó en contra de la corona española: " Los pueblos paganos son sujetos de derecho independiente, titulares de una pretensión legítima a la libertad y a la independencia,

debiendo de ser respetados aún por los pueblos cristianos ", aunque discutible esta lección, Victoria reconoció ya el derecho a la libertad, la independencia y a la dignidad humana.

Ante esta realidad, Guzmán Bockler (1986:80) dice, que en 1524 la colonización europea se enraizó en el territorio que ahora se llama Guatemala; aún no finaliza la fase militar de la " conquista ", el desquiciamiento de las organizaciones sociopolíticas prehispánicas es muy fuerte. La violencia de la irrupción extranjera una vez desatada no sólo carecerá de límites, sino consustanciándose con el sistema al cual da nacimiento, se perpetuará hasta nuestros días, sin modificaciones más que las que impone la sucesión de las épocas y sin perder una sola de sus características esenciales.

6. LA POLITICA OFICIAL EN RELACION A LA CULTURA Y LINGUISTICA MAYA

Se dice generalmente que el etnocidio es el proceso de destrucción o eliminación de una cultura a través de la imposición de otra cultura diferente. La aplicación de este proceso en contra de la existencia y el desarrollo del pueblo maya, comenzo tras la invasión española en 1524, a partir de la declaratoria en el lenguaje europeo, de la agresión o guerra en contra de las comunidades mayas.

(Tesagüic, Joel 1993; 7-11)

La invasión, como destaca Bonfil Batalla (COCADI, 1992: 148 - 149), significó la inmediata puesta en marcha de un proceso global de expropiación, eliminación e imposición cultural en favor de los colonizadores y a costa de los pueblos indios:

a) La expropiación implicó la pérdida de control sobre los recursos culturales propios, así los pueblos indios perdieron muy pronto el control sobre elementos fundamentales como; el territorio, la fuerza de trabajo y muchos otros productos locales.

b) La eliminación implicó la prohibición de ejercer ciertos vectores de la cultura propia: se persiguió a los pueblos indios para evitar, por ejemplo, la continuidad de su vida espiritual, su sistema de justicia y autoridad, así como en suma, limitó el desarrollo social, el cual ahora es necesario reconstruir y promover como una alternativa de desarrollo pluralista.

c) La imposición implica la introducción forzada de elementos culturales ajenos dados por verdades únicas; sobran los ejemplos en este sentido: religión, lengua, indumentaria, forma de gobierno, normas jurídicas, y todos los elementos ideológicos, simbólicos y emotivos encaminados a lograr la aceptación del orden colonial

Conforme a lo anterior, Guzmán Bockler (1986:47) dice que, la colonización fue un proceso de dominación económica e ideológica; esta última en sus vertientes política y religiosa, que implicaba lo mismo, puesto que afianzaba el dominio del invasor. Así, la

colonización apenas fue capaz de señalar explícitamente algunas de sus metas, entre las cuales campeaban el botín y la cristianización.

La cristianización suponía la conversión al catolicismo de la población india, para lo cual se consideró indispensable, desde el principio, la desaparición de todas las personas, los edificios, objetos y símbolos de las religiones americanas. Fue así como se procedió a la ejecución de los "sacerdotes mayas"; a la demolición de templos, palacios, pirámides y documentos existentes, a cuyos ejemplares rescatados se les ha denominado códices.

Tras la independencia, como señalan Varese, Gigante, Lewin y T. Pardo (1985:60), con la instauración de la República se inició una política dirigida específicamente a lograr su integración cultural y unificación lingüística.

Desde entonces surgen y se ensayan diversas teorías y métodos que han buscado y justificado ese fin de uniformización u homogenización cultural y lingüística de los mayas, tales como: civilización de los mayas, evangelización, militarización, eugenesia, extinción lingüística, integración, asimilación, indigenismo, aculturación, ladinización, castellanización, folklorismo, lucha de clases, etc. etc.

7. Breve descripción de algunas políticas educativas:

a) La extinción lingüística: El 29 de octubre de 1824, refiere Sam Colop (1988:48), la Asamblea Constituyente de Guatemala decretó la extinción de los idiomas mayas, porque consideraba que debía "ser uno solo el idioma nacional" y que mientras los idiomas mayas eran tan "diversos, cuanto escasos e imperfectos" no eran "iguales ni comunes para ilustrar a los pueblos". Esa labor de eliminación lingüística era encomendada a los párrocos, a quienes, una vez probado el buen éxito de su empresa, se tomaría como su "mérito más relevante en la provisión de curatos".

b) La ladinización: Asegura que es posible la existencia de una metamorfosis étnica al hecho de cambiar indicadores étnicos externos, como: cambiar de vestimenta, cambiar de lugar de residencia, hablar castellano, etc.

Entre algunos antecedentes de este deseo, son los expresados legalmente por Mariano Gálvez y Justo Rufino Barrios. En 1836, Gálvez dictó una disposición que impedía el ejercicio de cargos municipales y parroquiales a indígenas (mayas) sin calzado de zapato, botín o bota, camisa con cuellos, chaqueta de frac y sombrero, que no sea de paja ni de palma"(Sam Colop, 1988:60).

En 1876, Barrios, mediante el Decreto 1651 del 13 de octubre, ordenó la ladinización de la comunidad maya Mam hablante de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Es decir, por ley o decreto se sancionó una conversión étnica, ya que para ese gobierno el ladino era el prototipo ideal para un pretendido desarrollo (Sam, 1988:60).

c) La eugenesia: Consiste en el " cruce biológico humano ". Esta teoría del mestizaje biológico fue propuesto por Miguel Angel Asturias (Premio Nobel de Literatura en 1967) para alcanzar según él, la anhelada homogeneidad racial, cultural y lingüística del país. Asturias escribió: " que el indio (el pueblo maya), representaba una raza degenerada; la penuria mental, moral, física y material del país. Por ello y para lograr la homogeneidad había que cruzarlo con " razas europeas superiores ". En sus palabras: " hágase con el indio lo que con otras especies animales cuando presentan síntomas de degeneración: sangre nueva, he ahí la divisa " (Sam Colop, 1988:50).

d) El indigenismo: Esta teoría justifica la incorporación del pueblo maya dentro de lo que se llama cultura nacional, entendida como ella la cultura no maya, a través de una tutela especial y paternalista.

e) La castellanización: Dentro del marco del colonialismo interno, se concibe al idioma oficial, el Castellano, como el medio para asimilar el pueblo maya y conformar el Estado ladino homogéneo, ya que se había logrado establecer que el idioma es un instrumento refinado para la creación de la aculturación.

La Constitución Política decretó en mayo de 1985,(en vigencia actual) o que el Castellano es el único idioma oficial (Artículo 143), siendo la realidad guatemalteca multinacional y multilingüe. Este establecimiento del Castellano, señala Varrese, et al (1985:60), como idioma oficial al considerarlo como la lengua nacional.

En el programa de 1964, los encargados de enseñar el idioma oficial a los niños monolingües mayas son Promotores Bilingües, con dominio de lengua maya y del castellano. El proceso consistía en usar el idioma maya del niño para introducir el castellano. Este sistema se define como un " proceso educativo que trata de dar a la población indígena el conocimiento necesario para la comprensión y utilización del idioma español, con el fin de facilitar su conocimiento y convivencia en el país " (Verrese, et al 1985:41).

Las corrientes descritas, entre otras más, reflejan una política educativa de asimilación. Política que concibe a la mayoría minorizada,(el pueblo maya) como un problema para el Estado guatemalteco; él es responsable del atraso del país. Política que otorga a la vez una superioridad intrínseca a la cultura y a la lengua ladinas.

De este modo, se encomienda a una diversidad de instituciones: administrativas, educativas, de desarrollo, etc., estatales, como también privadas, resolver lo que se denomina " el problema indígena " mediante su incorporación, integración y asimilación en la cultura nacional, entendida como cultura ladina.

Finalmente, es importante anotar, como lo destaca Solares (1989), que el pueblo maya, de hecho, constituye demográficamente una mayoría, políticamente minorizada, lo que se espera que permanezca como tal. Ese proceso discriminatorio es puesto en acción por muy diversos medios, uno de los más importantes: la educación oficial tanto por su forma, contenido y omisión. Esta educación oficial responde al planteamiento ideológico de dominación económica y discriminación cultural. Por lo que su formulación, contenido y ejecución, reflejan la no pertinencia con la vida y la cosmovisión de los mayas, pero sí responde a las formas de pensamiento que penetraron violentamente a partir de 1524.

8. EL COLONIALISMO INTERNO EN GUATEMALA

La realidad guatemalteca es pluricultural, sin embargo, las relaciones entre los pueblos: Maya, Ladino, Garífuna y Xinka son diseñadas e implementadas por un Estado que no la ejercita.

El Estado es controlado por la elite de la comunidad ladina, conjuntamente con algunos extranjeros que lo utilizan para sofocar la supervivencia y el desarrollo de los pueblos sometidos y subordinados; por consiguiente, el Estado guatemalteco, no favorece el desarrollo de todos los pueblos que se encuentran en su territorio de jurisdicción (Cojtí Cuxil, 1991:4-5).

Significa que antes de la invasión española en 1524, las comunidades mayas eran independientes: poseían su territorio delimitado, su gobierno propio, su constitución u ordenamiento jurídico, su autonomía política, etc; vino la invasión española y, como consecuencia de ella, se les impone a) la cultura y el idioma español; b) una administración pública colonial; c) una política social y de desarrollo con perfiles ajenos a la propia visión de los mayas, quienes perdieron su independencia, aunque no su historia, ya que, el sobrevivir a las diferentes etapas de imposición lingüística, ha permitido su presencia, fortalecida en la Guatemala de hoy, en cuanto esta realidad reconocida de la pluriculturalidad de nuestra sociedad.

Actualmente se habla de pluriculturalidad, pero no se han logrado reconocer con conciencia los valores y las diferencias culturales por toda la sociedad guatemalteca; la mayoría de la élite ladina no piensa en impulsar el desarrollo para el beneficio de todos, sino más bien practica el individualismo y actualmente, los principios de una globalización que tiende a acentuar las grandes diferencias sociales y económicas, en perjuicio de la mayoría de la población como es la maya.

De hecho la Constitución Política de Guatemala reconoce y concede la nacionalidad guatemalteca a los naturales del pueblo indio para justificar la asimilación que prescribe para ellos. Así utiliza la igualdad de derechos civiles y políticos entre personas (plano individual) para escamotear la desigualdad de derechos entre pueblos (plano colectivo) y

hace que el Estado vele porque la clase dirigente del pueblo ladino haga uso de las libertades y derechos Constitucionales, en perjuicio de los derechos y libertades del pueblo maya (Cojtí Cuxil 1994: 13-14)

9. NATURALEZA Y DERECHOS ESPECIFICOS DEL PUEBLO MAYA

El pueblo maya constituye, en la actualidad, una familia de 30 comunidades étnicas o nacionalidades. Y para comprender su naturaleza y sus derechos, se va a recurrir al análisis que realiza en esta materia Cojtí Cuxil (1994: 11-12-27-28-29-30).

De estas 30 nacionalidades mayas, 20 están asentadas en el espacio estatal guatemalteco, 9 en el espacio estatal mexicano, y algunos fraccionados entre varios países, tales como el Tektiteko, que está en México y Guatemala, el Mopan y el Q'eqchi' que están divididos entre Guatemala y Belice, y el Ch'orti' entre Honduras y Guatemala. Por su lado, el Yukateko está dividido entre Belice y México, y el Chikomusulteko que estuvo asentado entre Guatemala y México, que ahora se considera desaparecido. El lugar de asentamiento del total de nacionalidades mayas es lo que se ha dado en denominarle Región del Mundo Maya (Englad, 1992:85).

A pesar de esta multiplicidad de idiomas, estos están llamados a compartir un solo proyecto histórico, debido a su común origen histórico y cosmovisivo. Las 30 nacionalidades del pueblo maya se evidencian en su persistencia por poseer sus idiomas respectivos de morfología y de origen común, los cuales están emparentados entre sí en diversos grados del protomaya (England 1992:51).

Todas las comunidades mayas se definen principalmente por esta característica del idioma. Sin embargo, está también la historia, la conciencia de sí y la voluntad de ser miembro de esa gran familia.

En la actualidad, el ordenamiento étnico en Guatemala, y verificado por y en la Constitución Política, indica que reconoce a los grupos étnicos de ascendencia maya y su calidad de minorías étnicas o grupos minoritarios. Esto significa que la Constitución guatemalteca permanece básicamente estatocentrista (centrada en el Estado) y antropocentrista (centrada en la persona como individuo) pero no reconoce plenamente a las comunidades étnicas como sujetos de derecho.

Los mayas por su lado, consideran que la naturaleza de la treintena comunidades lingüísticas que conforman la familia maya es la de pueblo. Y definen al pueblo maya casi de igual manera como define a un pueblo la Corte Internacional de Justicia: "Un pueblo es un grupo de personas que viven en un país dado o localidad; que poseen una raza, religión, idioma y tradición en un sentimiento de solidaridad, con el propósito de preservar sus tradiciones; de mantener su religión, de asegurar la instrucción de sus hijos de acuerdo con el espíritu y las tradiciones de su raza para darse asistencia".

Por su parte, la Comisión Internacional de Juristas, una Organización no Gubernamental, conforma la siguiente definición de pueblo: "Un pueblo es un grupo que posee las siguientes características: a) Una historia común. b) Vínculos raciales o étnicos. c) Vínculos culturales o lingüísticos. d) Vínculos religiosos o ideológicos. e) Un territorio común o un lugar geográfico común. f) Una base económica común. g) Una cantidad suficiente de gentes".

Sintetizando el análisis de la investigación de los antecedentes de la fracturación social existente en Guatemala, fácilmente llega a la conclusión, de que dicho fraccionamiento tiene su fundamento en la difícil y casi carente comunicación entre quienes, actores del desarrollo, no encuentran en ella el medio de visualizar los objetivos que les son comunes.

Esta carencia profundiza las diferencias entre sociedades que compartiendo un espacio geográfico y una estructura legal, no alcanzan, debido a ello, promover lineamientos de desarrollo que les sean comunes.

La importancia entonces de encontrar puentes de comprensión y de visualización de un futuro común, lleva a aseverar, que el conocimiento del idioma propio de las regiones mayas de Guatemala por parte del profesional de la Maestría en Desarrollo, le permite una herramienta de comunicación valiosa, por cuanto sus apreciaciones estarán basadas en realidades concernientes a la sociedad hacia la que se proyecta el desarrollo y no sobre la generalización de supuestos que no resisten la más mínima investigación científica.

El uso de dicho instrumento por parte del profesional de la Maestría en Desarrollo, aporta como producto de su trabajo, las respuestas reales a la necesaria orientación del desarrollo, al mitigar las diferencias que la carencia de él, ha provocado la visión maya de abandono, de explotación y de sumisión al atraso de la mayoría de la población mayahablante.

La utilización efectiva de él, a su vez acerca a la población maya hablante a que pueda expresarse con la libertad y confianza de que sus planteamientos son correctamente interpretados.

Asimismo, el profesional de Maestría en Desarrollo tiende un puente para el pleno conocimiento y aceptación de nuestra condición de país multicultural, lo que se reflejaría en el despegue real del desarrollo en Guatemala. La negación de esta evidencia de nuestra realidad social, solamente llevaría a la población a la confrontación étnica.

Las propuestas de incluir idiomas mayas en el pensum de estudios, especialmente de carreras sociales, no es descabellada. Existen ejemplos en otros países, tanto de la América Latina como de Asia, en los que las condiciones de pluriculturalidad y

multilingüismo han sido superados, conformando un tipo de sociedad en la que los intereses de cada una de las etnias en cuestión, han encontrado acomodo en todas las esferas del quehacer humano. Como caso muy especial puede citarse a Malasia.

Cabe pues al profesional en cuestión, la responsabilidad de transmitir los resultados de su experiencia en el campo del desarrollo con visión pluricultural y multilingüe, la que eventualmente sentará las bases de una planificación de desarrollo nacional que tome en cuenta esa vital circunstancia.

10. INTERROGANTE

¿ Son los idiomas mayas el recurso de intervención profesional para propiciar el desarrollo?

11. OBJETIVOS

Objetivo General

- Establecer la opinión del profesional de la Maestría en Desarrollo, sobre la importancia de los idiomas mayas en el proceso de intervención en la realidad pluricultural.

Objetivos Específicos

- Identificar la percepción del profesional, acerca de la incorporación de los idiomas mayas en el ejercicio profesional de la Maestría en Desarrollo.

- Establecer la tendencia de las entidades donde laboran los profesionales de Maestría en Desarrollo acerca de la incorporación de programas pluriculturales.

12. VARIABLES

Independiente.

Los idiomas mayas.

Dependiente.

Idiomas mayas como instrumento de desarrollo.

Interviniente:

- Intervención en la realidad pluricultural.

13. ALCANCE

Recoge opiniones valorativas.

14. LIMITE

El estudio identifica la percepción de los profesionales de Maestría en Desarrollo sobre los idiomas mayas.

IV METODOLOGÍA

A. MÉTODO

El estudio se ubica en el carácter descriptivo.

B. TECNICAS E INSTRUMENTOS:

Para contribuir en la objetividad de la opinión, se aplicó durante la entrevista en profundidad.

Para esto el instrumento que se utilizó específicamente es: Entrevista en profundidad.

Análisis del estudio.

C. PROCEDIMIENTO:

Para la conformación de su contenido y su presentación, se procedió a la elaboración de la tesis, revisión y aprobación. Se realizó el estudio bibliográfico, la aplicación del instrumento, el procesamiento y análisis de datos y la elaboración del informe final.

D. TRABAJO DE CAMPO:

La recopilación de la información con los profesionales del Sexto Semestre (Tercera Promoción), de la Maestría en Desarrollo en la Universidad del Valle de Guatemala, trabajo que se llevó a cabo durante el mes de mayo de 2,000.

E. PROCESAMIENTO Y ANALISIS:

Finalmente se trató de agrupar las respuestas o los datos más sobresalientes para matizar en un cuadro-resumen general.

Para el análisis, se hizo una discusión de los datos sobresalientes de la matización reflejado en un cuadro-

resumen general, confrontándolos con los objetivos; la pregunta de trabajo; el marco de referencia y el marco teórico.

Con base en éste se hará un análisis acerca de la intervención del profesional de la Maestría en Desarrollo en la realidad pluricultural guatemalteca.

V ESTUDIO E INTERPRETACIÓN DE DATOS

A continuación se describen los resultados cualitativos de la investigación de campo realizada a los estudiantes de la tercera promoción de la Maestría en Desarrollo, acerca de la opinión del profesional sobre la importancia de los idiomas mayas en la intervención profesional.

- Universo o población: Para la realización del presente trabajo se toma como población a la tercera promoción de la maestría en desarrollo de Universidad del Valle de Guatemala.
- Muestra: El estudio abarca el grupo indicado que conforma un total de 21 estudiantes entrevistados.
- Unidad de Análisis: Los estudiantes seleccionados del grupo de estudio superior.
- Método de estudio: Entrevista en profundidad dirigida a los estudiantes.
- Habiendo obtenido los datos sobresalientes, se matizaron en un cuadro de resumen general.

La investigación de campo es necesaria para realizar una confrontación teórica-práctica sistematizada, que permite en forma congruente la presentación y el análisis de los resultados como producto de la misma.

Datos recolectados a través de la entrevista:

1. La importancia que tienen la presencia de los idiomas mayas en el proceso de intervención profesional.

No.	RESPUESTAS	f	%
1.1	Es importante para Guatemala, dado que la población maya es mayoritaria y es necesario tomar en cuenta sus necesidades.	5	24
1.2	Es importante, especialmente si los programas se realizan con población de origen maya, con la finalidad de poder conocer la realidad.	4	19
1.3	Es muy importante como vehículo de comunicación directa.	3	14
1.4	Depende del campo profesional; juega un papel importante para la eficiencia y trascendencia de la intervención del desarrollo profesional.	2	9
1.5	Considero que es fundamental especialmente en función de reconocer el carácter de nación pluricultural; así mismo los derechos e identidad de los pueblos.	2	9
1.6	Los idiomas mayas deben jugar un papel importante. Lo veo como parte del desarrollo integral.	1	5
1.7	Es uno de los elementos a contemplar, si se desea la pertinencia cultural en cualquier tipo de intervención.	1	5
1.8	Se deben considerar los idiomas mayas.	1	5
1.9	Es una herramienta de comunicación entre personas de diferentes étnias y culturas.	1	5
1.10	Los profesionales que trabajan en áreas de población mayoritariamente mayas, deben hablar el idioma.	1	5
	TOTAL	21	100

Este cuadro evidencia que 24% de los entrevistados manifestaron que es importante para Guatemala, dado que la población maya es mayoritaria y que es necesario tomar en cuenta sus necesidades, 19% respondió que es importante, especialmente si los programas se realizan con población de origen maya, con la finalidad de conocer la realidad, 14% es muy importante como vehículo de comunicación directa y 5% otros .

Esta descripción evidencia que una mayoría de los profesionales, sí ven la importancia del uso de los idiomas mayas en la institución donde trabajan, esto significa que sí estamos visualizando los primeros pasos para responder a la realidad pluricultural, aunque es un trabajo que reta la intervención profesional.

2. Los idiomas mayas constituyen un recurso o una barrera para la intervención profesional.

NO.	RESPUESTA	f	%
2.1	Es un recurso formidable para proporcionar un mejor servicio o trabajo en el campo del desarrollo.	10	48
2.2	Es un recurso para los que hablan un idioma maya y una barrera para quien no lo habla.	6	29
2.3	Es un recurso que permite una mayor cobertura en las acciones profesionales.	3	14
2.4	No es un recurso, ni barrera.	2	9
	Total	21	100

El 48% de los entrevistados respondieron que es un recurso formidable para proporcionar un mejor servicio o trabajo en el campo del desarrollo, 29% contestó que es un recurso para los que hablan un idioma maya y una barrera para quién no lo habla. Para 14% es un recurso que permite una mayor cobertura en las acciones profesionales y 9% respondió que no es un recurso ni una barrera.

Con base en los resultados obtenidos de parte de un mayor porcentaje de estudiantes de Maestría en Desarrollo, se puede determinar que sí reconocen los idiomas mayas como un recurso para facilitar la intervención profesional con mayor impacto en la comunidad. Es importante el reconocimiento que se tiene de los idiomas mayas, ya que es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura y los conocimientos.

El diálogo en el propio idioma propicia confianza para buscar conjuntamente las respuestas de la diversidad de problemas que se afrontan en la realidad pluricultural.

Otro porcentaje evidencia que es un recurso para el que habla un idioma maya y no para el que no lo habla. El profesional aclara que es un recurso usar el idioma de la población para promover la participación activa, pero el profesional tiene una barrera para intervenir directamente en esa comunidad si no habla el idioma.

3. El papel que debe desempeñar el profesional en la realidad pluricultural de Guatemala.

No.	RESPUESTA	F	%
3.1	El papel del profesional debe ser respetuoso de la pluriculturalidad y aprovechar el aporte de cada una de las culturas en beneficio del desarrollo.	7	33
3.2	El profesional debe ser consciente de conocer y aceptar la realidad pluricultural del país,	5	23
3.3	El profesional de desarrollo debe aprovechar los valores culturales, tales como el idioma de la comunidad, para facilitar la participación activa y el conocimiento mutuo.	3	14
3.4	El profesional debe adoptar un papel de facilitador, al mismo tiempo que debe comprender la realidad del país.	1	5
3.5	El profesional debe constituirse en un agente promotor de la paz.	1	5
3.6	Identificarse con la nación en su realidad intercultural, introduciendo principios de cultura que permitan encontrar puntos comunes y unir esfuerzos para poder alcanzar los objetivos del desarrollo.	1	5
3.7	El profesional es ejemplo para los demás.	1	5
3.9	Es necesario poseer el dominio de un idioma maya para impulsar el desarrollo pluricultural.	1	5
3.10	Coadyuvar en el desarrollo humano sostenible del país, para establecer y fortalecer el estado de derecho y la democratización en todos los ámbitos de la sociedad.	1	5
	Total	21	100

33% contestó que el papel del profesional debe ser respetuoso de la pluriculturalidad y aprovechar el aporte de cada una de las culturas en beneficio del desarrollo. 23% considera que el profesional debe ser consciente de conocer y aceptar la realidad pluricultural del país. 14% respondió que el profesional de desarrollo debe aprovechar los valores culturales, tales como el idioma de la comunidad, para facilitar la participación activa y el conocimiento mutuo, y el resto, otras respuestas.

Los datos significan que los estudiantes manifestaron que un profesional debe tener presente las dimensiones de respeto a los valores culturales en beneficio común, para lograr eficiencia, calidad y relevancia de su intervención en el ámbito donde se desenvuelve, ya sea como elaboración o ejecución de proyectos, estrategias, políticas o normas legales encaminado todo ello al desarrollo de la sociedad pluricultural.

4. La opinión acerca de la interculturalidad que impulsa el aprovechamiento de los puntos de convergencia de los principios culturales de los pueblos para el desarrollo del país.

No.	RESPUESTAS	f	%
4.1	Aprovechar los puntos de convergencia de los principios culturales de los pueblos como base para el desarrollo del país.	7	33
4.2	Entender y apoyar un proyecto de nación intercultural.	4	19
4.3	La interculturalidad es un punto importante de partida que permite construir un Estado Pluricultural, debiendo, en todo caso, crear un modelo de desarrollo con ese enfoque.	2	9
4.4	Aprovechar la realidad de la interculturalidad para obtener una visión de nación consecuente de ello.	2	9
4.5	Impulsar y fortalecer la interculturalidad.	1	5
4.6	Impulsarla es una excelente medida ya que debemos aprender a vivir con equidad, tolerancia y respeto.	1	5
4.7	Mejorar la calidad de vida.	1	5
4.8	Estoy de acuerdo con la interculturalidad pero que se dé con su propia inercia.	1	5
4.9	Discutir a fondo el tema de la interculturalidad para encontrar cómo se interpreta el término, ya que la defensa de clase es el motivo de análisis.	1	5
4.10	Estoy de acuerdo de impulsar la interculturalidad	1	5
	Total	21	100

De acuerdo de los datos obtenidos: 33% debe aprovechar los puntos de convergencia de los principios culturales como base para el desarrollo del país, 19% exteriorizó que se debe entender y apoyar un proyecto de nación intercultural. 9% manifestó que la interculturalidad es un punto de partida importante que permite construir un Estado Pluricultural, debiendo, en todo caso, crear un modelo de desarrollo con ese enfoque. 9% indicó que se debe aprovechar la realidad de la interculturalidad para obtener una visión de nación consecuente de ello.

Los resultados demuestran: Que los profesionales han reconocido la importancia del aprovechamiento de la fuente de principios culturales para la proyección profesional, no perdiendo de vista un proceso de desarrollo que toma como punto medular la interculturalidad, enfocado para el bien colectivo. Lo que significa partir de los principios de igualdad de derechos, reconocimiento, respeto, valoración y promoción de los derechos específicos que derivan de las particularidades históricas culturales, desarrollo de la riqueza de la nación pluricultural, prestación de servicios públicos de calidad para toda la población, combatir la discriminación y la pobreza. Es posible lograr resultados positivos de lo mencionado cuando se elaboren y se ejecuten políticas, estrategias, proyectos y leyes que respondan a la necesidad de la población. Obviamente esas necesidades son detectadas fácilmente a través del diálogo y convivencia con la población al usar el idioma materno.

5. Considera que es importante el uso de los idiomas mayas en la institución donde labora para que su trabajo tenga un impacto positivo en el desarrollo.

No.	RESPUESTAS	F	%
5.1	Sumamente importante el uso de los idiomas mayas para comunicarnos con esas comunidades.	8	38
5.2	Actualmente no es necesario el uso de los idiomas mayas en la institución, ya que sólo tiene influencia en el área urbana.	4	18
5.3	Es importante el uso de los idiomas pero no se considera vital.	2	9
5.4	El uso de los idiomas mayas fortalece las posibilidades de comprensión y de participación de los comunitarios.	1	5
5.5	En el área educativa y ciencias sociales se deben enseñar los idiomas mayas.	1	5
5.6	Importante el idioma maya, pero no ha sido obligatorio.	1	5
5.7	En la institución no se usa el idioma maya.	1	5
5.8	No existe contacto con las personas que hablan el idioma maya.	1	5
5.9	No es necesario el idioma maya.	1	5
5.10	No es importante el idioma maya.	1	5
	Total	21	100

El 38% expresó que es sumamente importante el uso de los idiomas mayas para comunicarnos con esas comunidades, 18% indicó que actualmente no es necesario el uso de los idiomas mayas en la institución ya que tiene influencia en el área urbana, 9% respondió que es importante el uso de los idiomas mayas, pero no lo considera vital, 5% indicó que el uso de los idiomas mayas fortalece las posibilidades de comprensión y de participación de la población.

Un porcentaje de los profesionales evidencia su conocimiento de la importancia del uso de los idiomas mayas en las diferentes instituciones con objetivos de desarrollo

Mientras un porcentaje de los profesionales no perciben la riqueza cultural y creen que no es necesario promocionar los elementos con que se cuenta, como el uso de los idiomas mayas en las instituciones donde laboran; sin pensar, que somos los indicados de conscientizar a la población, si se esquivaba esa responsabilidad, significa contribuir a la pérdida paulatinamente de la riqueza pluricultural, que muchos países del mundo quisieran tener.

6. La opinión acerca de la idea de incluir un curso de interculturalidad en el pensum de estudios de la Maestría de Desarrollo.

No.	RESPUESTAS	f	%
6.1	Importante incluir un curso de interculturalidad porque somos guatemaltecos y un país pluricultural.	9	43
6.2	Excelente idea de la interculturalidad.	7	33
6.3	La interculturalidad debe ser un eje transversal.	2	9
6.4	Es obligado, dado que nuestra la realidad nacional.	1	5
6.5	Incluir el curso pero al final de la carrera.	1	5
6.6	La interculturalidad debe ir dirigida a la educación primaria y secundaria.	1	5
	TOTAL	21	100

43% manifestó que es importante incluir un curso de interculturalidad porque somos guatemaltecos y país pluricultural, 33% expresaron que es excelente idea el curso de la interculturalidad, 9% expresó que la interculturalidad debe ser un eje transversal y 5% es obligado, dado nuestra realidad nacional.

Los profesionales casi en una forma consensuada aceptan la implementación de un curso de interculturalidad en el pensum de estudios, lo que contribuye en la formación profesional, ayudando a sembrar convivencia entre las culturas, y desarrollo de los mismos.

7. Los factores que favorecen o desfavorecen el uso de los idiomas mayas en la institución en que labora.

No.	RESPUESTAS	f	%
	Factores que desfavorecen:		
7.1.1	La mayoría del personal es ladino. El trabajo se desarrolla en el idioma español. La mayoría de los dirigentes son ladinos.	13	61
7.1.2	La mayoría de los profesionales sólo hablan español.	3	14
7.1.3	Las relaciones comerciales.	1	5
7.1.4	Existe un solo idioma común, el español.	1	5
7.1.5	No se quiere aceptar la realidad pluricultural de Guatemala.	1	5
7.1.6	Enfoques etnocentristas.	1	5
7.1.7	Rechazo hacia los idiomas mayas de parte de alumnos y trabajadores.	1	5
	Total	21	100
	Factores que favorecen:		
7.2.1	constante uso de los idiomas favorece su crecel crecimiento.	5	24
7.2.2	Facilita el proceso de investigación.	5	24
7.2.3	Favorece el contacto y conocimiento de la realidad.	4	19
7.2.4	Facilita la comunicación.	2	9
7.2.5	No mencionaron ningún factor.	5	24
	Total	21	100

En este cuadro los indicadores demuestran que: Desfavorecen los idiomas mayas como manifestó 61% de los profesionales, añadiendo que la mayoría del personal es ladino; el trabajo se desarrolla en el idioma español y que, la mayoría de los dirigentes son ladinos, 14% indicó que la mayoría de los profesionales solo hablan español y 5% mencionó que las relaciones comerciales no favorecen.

Los indicadores que favorecen:

24% respondieron que el constante uso de los idiomas favorece su crecimiento, 24% facilita el proceso de investigación, 19% favorece el contacto y conocimiento de la realidad y 9% facilita la comunicación.

Estos datos demuestran que los profesionales perciben la importancia de los idiomas mayas, pero visualizan los indicadores que desfavorecen, por lo tanto es un camino de lucha que le toca recorrer, si pretende alcanzar su verdadero objetivo que es el desarrollo pluralista.

8. Es posible impulsar el uso y desarrollo de los idiomas mayas en los programas que ejecuta su organización o dependencia en poblaciones predominantemente mayas.

No.	RESPUESTAS	F	%
6.1	SI	11	52
6.2	NO	7	33
6.3	Indecisos	2	10
6.4	En blanco	1	5
	Total	21	100

No.	RESPUESTAS	F	%
8.1	El desarrollo es integral y el idioma maya aporta mucho para la ejecución de los programas y el éxito de los mismos.	6	29
8.2	La institución se dedica a los procesos educativos, por lo que es necesario el uso de los idiomas mayas.	4	19
8.3	Tratar de implementar un curso de idioma maya.	2	9
8.4	Existe facilidad de impulsar el uso del idioma maya, porque las autoridades son mayas.	2	9
8.5	En el oriente no se necesita de impulsar, tampoco es necesario.	2	9
8.6	La empresa es privada, sus empleados hablan español e inglés.	1	5
8.7	Para impulsar el uso y desarrollo de los idiomas mayas es importante un nuevo enfoque de trabajo.	1	5
8.8	Existen programas que necesitan de los idiomas mayas para su desarrollo y otros no es necesario.	1	5
8.9	Relación a nivel gubernamental no es necesaria .	1	5
8.10	La institución por ser de tipo administrativo no es necesaria.	1	5
	TOTAL	21	100

29% respondió que el desarrollo es integral y que el idioma maya aporta mucho para la ejecución de los programas y el éxito de los mismos, 19% indicó que la institución se dedica a los procesos educativos por lo que es necesario el uso de los idiomas mayas, 9% respondió que se debe tratar de implementar un curso de idioma maya, 9% dijo que existe facilidad de impulsar el uso del idioma maya porque las autoridades son mayas, 9% indicó que en el oriente no se necesita impulsar, tampoco es necesario y 5% respondió que la empresa es privada sus empleados hablan español e inglés.

Analizando el resultado del cuadro en mención , se deduce que un grupo de los profesionales están conscientes de la importancia de los idiomas mayas en los programas que ejecutan en su organización.

VI RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.- La mayoría de los entrevistados se expresaron a favor de reconocer la importancia de los idiomas mayas como un recurso en el ejercicio profesional del Maestro en Desarrollo.
- 2.- Los estudiantes de la Maestría en Desarrollo manifiestan su acuerdo acerca de la necesidad de implementar el tema de la interculturalidad, el cual se expondrá como curso o como eje transversal.
- 3.- Los entrevistados manifestaron que un profesional debe ser respetuoso, consciente y dispuesto a aceptar y trabajar en pro de la pluriculturalidad, utilizando como valioso recurso los valores culturales de los pueblos.
- 4.- Durante el estudio se identificaron los diferentes obstáculos que se puede encontrar, para impulsar el proceso de desarrollo de la pluriculturalidad, como evidencia el cuadro No. 7, lo que significa un reto para el Maestro en Desarrollo, en cuanto a la elaboración y ejecución de políticas, estrategias y proyectos que respondan a las demandas de los sectores sociales.
- 5.- Pudo observarse a través de las entrevistas, que las respuestas de los entrevistados, solamente toman en cuenta el presente de sus ocupaciones, sin visualizar las posiciones que podrían ocupar en el futuro, en las cuales podrá ser necesario tomar decisiones en relación al tema.
- 6.- Alguno de los entrevistados señaló que al oriente del país, debido a su escasa población indígena, no le es necesario conocer algún idioma maya, y revelan la poca imaginación acerca de la integralidad de los procesos de desarrollo.
- 7.- No existe aún entre la totalidad de los entrevistados una clara y definida diferencia entre los conceptos de pluriculturalidad e interculturalidad.
- 8.- 5% de los entrevistados considera que el papel que debe desempeñar el profesional de la Maestría en Desarrollo, está directamente comprometido con el objetivo de alcanzar la paz, demostrando que el resto no dimensionó la importancia vital que a ese proceso le corresponde en el logro del desarrollo económico, político y cultural de Guatemala.

VII CONCLUSIONES

Lo evidente de este estudio es que un grupo de profesionales de Maestría en Desarrollo demuestra su positividad sobre el uso de los idiomas mayas, pero en la realidad se comprueba también por observación directa, que los idiomas mayas cada día pierden más su prestigio (muchas personas mayas hablan su idioma materno pero con una lexicología limitada y si hablan el castellano también existen limitaciones).

De hecho existe una barrera identificable y a veces invisible, que no permite que el verdadero proceso de desarrollo de la pluriculturalidad tome como recurso o medio los idiomas maternos (cuadro No.7), pero con voluntad, interés y con una visión amplia y consciente de nuestra función, (que es impulsar el desarrollo de la diversidad), se pueden eliminar barreras a través de la consolidación, promoción del idioma, usado adecuadamente, ya que es instrumento de cognición y pensamiento.

Al comparar los antecedentes históricos con los resultados, los académicos profesionales han minimizado la mentalidad colonialista, ya que no son favorables a tales conceptos. Lo contradictorio es que en un país donde los impulsores del desarrollo social están frecuentemente conscientes con el valor de los idiomas mayas para el inicio de un desarrollo verdadero entre esas poblaciones, el desarrollo real no se logra ver con impacto en el sector mayoritario; entonces sólo se puede concluir que el desarrollo pluralista sólo existe en concepto, que no ha logrado hacerse realidad.

Por distintas razones, lo que evidencia el cuadro No. 7 es que: La mayoría del personal es ladino; el trabajo lo desarrollan en el idioma español; la mayoría de los dirigentes son ladinos; la mayoría de los profesionales sólo hablan español.

Al profesional de Maestría en Desarrollo, los idiomas mayas le proporcionan una serie de ventajas para el desarrollo de la pluriculturalidad, como en los siguientes aspectos:

- Facilidad de involucrarse con la comunidad.
- Establece comunicación inmediata entre profesional y habitantes.
- Los miembros de los sectores sociales de la población se comunican con el profesional en su idioma materno, sin necesidad de utilizar un segundo idioma, lo que a veces limita la comunicación o tergiversa lo que se desea exteriorizar.
- Facilita promover la participación activa en el proceso de organización social.
- Genera confianza entre sectores sociales y profesional.
- Facilita la comunicación entre el grupo.
- Facilita entender la cultura de la población.
- Facilita identificar las causas de los problemas y necesidades de la población.

- Permite percibir lo socio-cultural (la relación del hombre con la naturaleza, la cosmovisión maya, la espiritualidad, los valores morales y éticos, en sí su forma de vivir, sus conocimientos o su ciencia).

Lo manifestado ha sido practicado en los sectores sociales por la entrevistadora.

El grupo de profesionales de Maestría de Desarrollo, al manifestar su opinión favorable sobre los idiomas mayas como recurso en el proceso de intervención en la realidad pluralista, evidencia que se reconocen las ventajas de usarlo como medio de comunicación con los sectores sociales de esa descendencia.

Por lo consiguiente es menester que el profesional de Desarrollo deba hablar el idioma de la población o como mínimo un idioma maya; estudiar su cultura milenaria, para obtener bases científicas y así contribuir en su valoración y divulgación dentro de la sociedad y minimizar el problema de desconocimiento de parte de profesionales y no profesionales, acerca de dicha cultura.

La crisis económica ha contribuido parcialmente en la pérdida de los valores de algunos elementos culturales que necesitan fortalecerse y consolidarse, como el respeto hacia la naturaleza; respeto hacia los derechos humanos, la libertad y la justicia; fomento de la equidad dentro de los sectores sociales; los valores éticos y morales; reconocer y promover el desarrollo de la pluriculturalidad, como se refleja en el cuadro No. 3,. He aquí el papel de los Profesionales de Maestría en Desarrollo, siendo su intervención de mayor trascendencia, si se quiere visualizar de esa forma en el contexto nacional .

VIII RECOMENDACIONES

- 1.- El profesional de la Maestría en Desarrollo durante su intervención en los sectores netamente mayas, debe utilizar el idioma de esa comunidad para motivar la participación activa y así trabajar en forma coordinada y consciente en pro de la sociedad.
- 2.- Es importante fomentar y practicar en cada proyecto de desarrollo la cultura de paz, la igualdad de derechos y la justicia entre los pueblos.
- 3.- Es importante promover, valorar y divulgar la riqueza cultural de la diversidad en cualquier ámbito posible; hecho que puede contribuir a la eliminación de las barreras de discriminación, marginación, e intolerancia que existe en nuestro país, acercándonos al ideal del respeto mutuo.
- 4.- Proponer el desarrollo de proyectos, programas, políticas y leyes que conlleven el ingrediente de interculturalidad.
- 5.- Establecer la implementación de cursos en los que se haga énfasis en la condición pluricultural de Guatemala y de la interculturalidad como respuesta para alcanzar la paz social.
- 6.- Debe promoverse, por cualquier medio de comunicación social, el mensaje acerca de nuestra realidad multicultural y la respuesta que la interculturalidad representa. Ello permitirá que la población comprenda mejor los conceptos y apoye la labor del profesional en desarrollo.
- 7.- Utilizar los medios que posee el Ministerio de Cultura y Deportes, a través de su departamento de Promotores y del Ministerio de Educación, para impulsar actividades tales como Teatro Infantil, Guiñol, marionetas etc. que conlleven el ingrediente de la pluriculturalidad e interculturalidad.

IX BIBLIOGRAFIA

BONFIL BATALLA, GUILLERMO (1985), LOS PUEBLOS INDIOS, SUS CULTURAS Y LAS POLITICAS CULTURALES. Reproducido por Cultura Maya y Políticas de Desarrollo. COCADL. 1992. 2a. Edic.

COCADI, (1992), CULTURA MAYA Y POLITICAS DE DESARROLLO. 2a. Edic. Guatemala. Compilador Demetrio Rodríguez Guaján.

COJTI CUXIL, DEMETRIO (1994), LOS SISTEMAS COLONIALISTAS DE DEFINICION DEL INDIIO Y DE ATRIBUCION DE SU NACIONALIDAD. Reproducido en Configuración del Pensamiento Político del Pueblo Maya. Asociación de Escritores Mayenses de Guatemala. Quetzaltenango.

COJTI CUXIL, DEMETRIO (1991), PROBLEMAS DE LA IDENTIDAD GUATEMALTECA. Reproducido en Configuración del Pensamiento Político del Pueblo Maya.

COMG, (1991), RUJUNAMIL RI MAYAB AMAQ (DERECHOS ESPECIFICOS DEL PUEBLO MAYA). 1a. Edic. Guatemala. Septiembre.

COPMAGUA (1994), IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. Guatemala. Mayo.

ENGLAND NORA, LECTURA SOBRE LINGÜÍSTICA MAYA. 1992.

FERNANDEZ, ARTURO; ROZAS, MARGARITA, (1994), POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL. Edit. Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

GARCIA ZAMORANO, ANGEL (1992), PRIMERA EVANGELIZACION Y COLONIZACION EN GUATEMALA. Revista Voces del Tiempo. No.2 Edit. Sergua.

GHIDINELLI, AZZO (1991), LA ESTRUCTURA DE IDENTIDAD ETNICA DE LOS MAYAS DE GUATEMALA, 500 ANOS DESPUES DE LA INVASION ESPAÑOLA. Reproducido en Seminario Internacional de Pueblos Indios.

GHIDINELLI, AZZO (1983), EL LENGUAJE COMO VEHICULO DE DESARROLLO Y ACULTURACION. Reproducido en "La Cultura Maya y

GUERRA, ELENA (1992), LA POLITICA SOCIAL. Acción critica. C.E.L.A.T.S.

GUZMAN BOCKLER, CARLOS (1996), Políticas de Desarrollo". COCADI. 2a. Edic.(1992). DONDE ENMUDECEN LAS CONCIENCIAS. 1a. Edic. Editorial Siglo XXI.

PORRAS CASTEJÓN, GUSTAVO (1999) LOS DESAFÍOS DEL ESTADO ANTE LA SOCIEDAD PLURICULTURAL. Universidad del Valle de Guatemala y Proyecto Q'anil B .

PROYECTO Q 'ANIL B (1999) INTERCULTURALIDAD. Una Guía para los Docentes.

QUEME CHAY, RIGOBERTO (1990), LA EDUCACION EN GUATEMALA. DIES. Centro Universitario de Occidente. USAC.

RACANCOJ, L. FOLLETO HISTORIA DEL TERRITORIO MAYA. 1985

SAC COYOY, AUDELINO (1998) APORTE DE LA ESPIRITUALIDAD MAYA AL DESARROLLO SOSTENIBLE. Universidad Autónoma de Madrid, España. Instituto Chi Pixab', Quetzaltenango.

SAM COLOP, ENRIQUE (1992) DERECHO DEL HOMBRE BICULTURAL EN GUATEMALA. Reproducido en "Cultura Maya y Políticas de Desarrollo". COCADI, 2a Edic. 1992.

SAM COLOP, ENRIQUE (1988), LA EDUCACION BILINGUE Y LOS IDIOMAS MAYAS DE GUATEMALA. Boletín de Lingüística, No.11-12. Universidad Rafael Landívar.

SON TURNIL, BENJAMIN (1989), PROBLEMAS FUNDAMENTALES EN LA CONCEPCION DEL DESARROLLO DE GUATEMALA. Tesis. Centro Universitario de Occidente. USAC.

TESAGÜIC, JOEL (1988) EL IDIOMA, ELEMENTO CULTURAL. Una Ponencia.

VARESSE, et al, (1985) EL PROMOTOR INDIGENA EN EL PROCESO DE AUTOAFIRMACION Y DESARROLLO ETNICO. Reproducido en "Cultura Maya y Políticas de Desarrollo".COCADI. 2a. Edic. 1992.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

MICHAEL m. CERNA, EL SOCIÓLOGO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FINANZAS Y DESARROLLO (DICIEMBRE DE 1993): 11-13

LESTER E. GORDON, POLÍTICAS DE DESARROLLO ACTUALES Y PRETÉRITAS. (1978)

AMARO NELSON, DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. (1990)

PORTES ALEJANDRO, DOUGLAS KINCAID; COMPILADORES. TEORIAS DEL DESARROLLO NACIONAL. (1990) EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA.

AMARO NELSON, PARADIGMAS DEL DESARROLLO, (27 NOVIEMBRE DE 1998)

ROSENTAL GERT, DESARROLLO Y EQUIDAD: LA AGENDA DEL SIGLO XXI (28 DE MARZO DE 1998)

ANEXOS

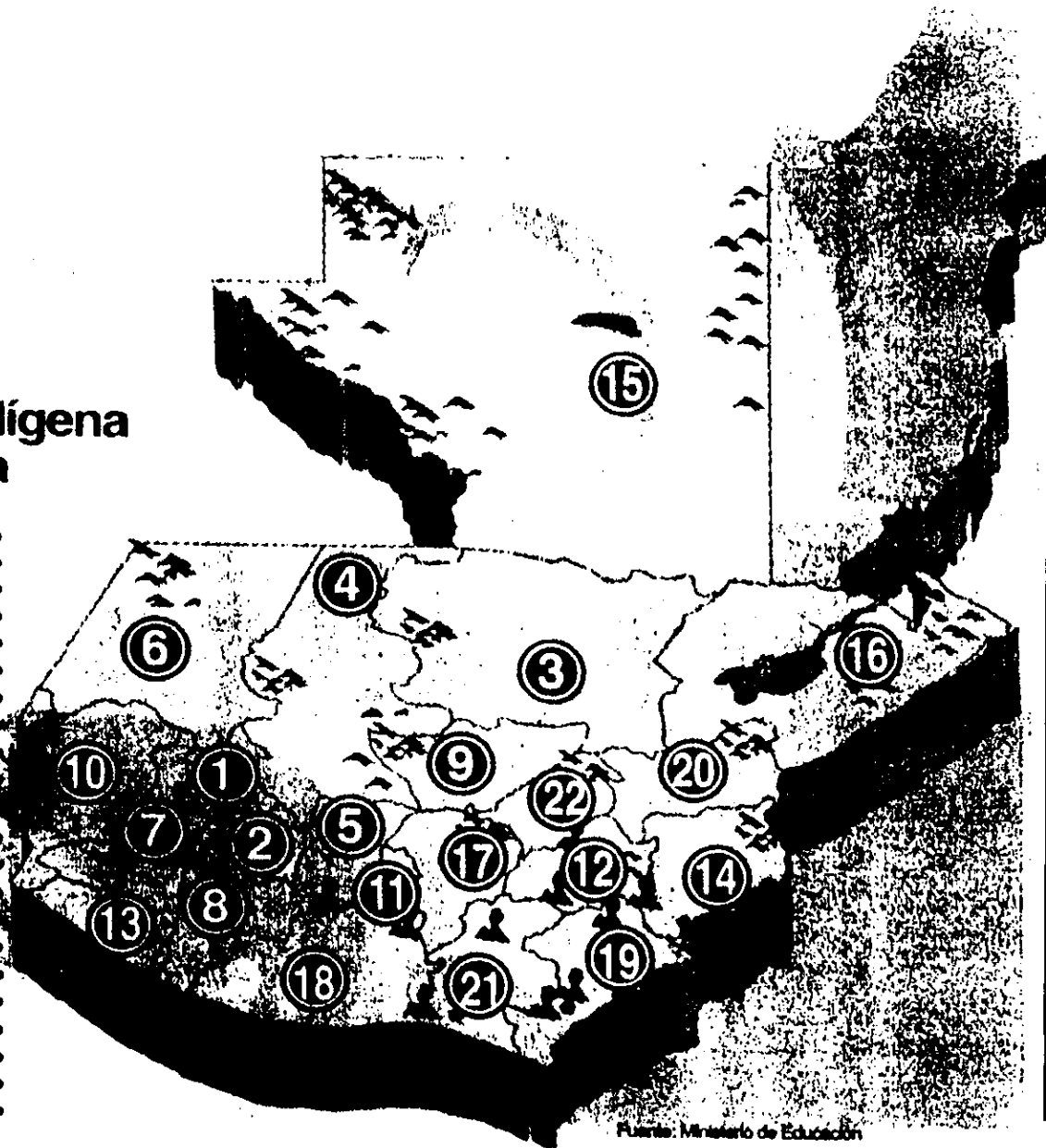
EL MAPA DE LA POBLACIÓN MAYA EN GUATEMALA

La información que presenta el cuadro que antecede, es de por sí contundente. Las cifras que él presenta, son el mejor punto de apoyo a la tesis que sostenemos: la importancia que tienen los idiomas mayas como valioso instrumento de desarrollo.

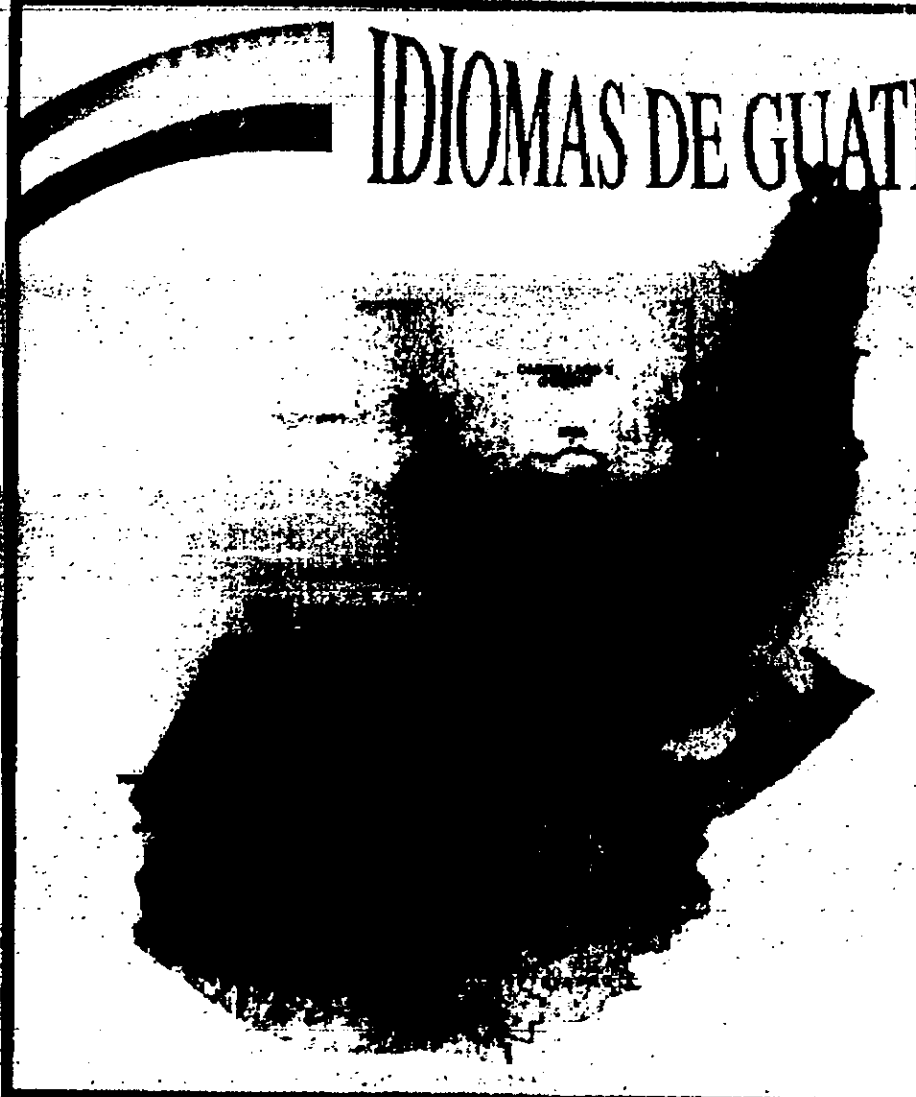
La pluriculturalidad que presenta el panorama poblacional de Guatemala, hace imperiosamente necesario, no sólo el reconocimiento a esa realidad, sino que es con base en la interculturalidad, en que el desarrollo es posible en la búsqueda de la conformación de un estado nación, que represente los intereses de los pueblos que comparten la actual Guatemala.

Población indígena en Guatemala

1	Tonicapán	94.5%
2	Sololá	93.6%
3	Alta Verapaz	69.0%
4	Quiché	63.4%
5	Chimaltenango	77.7%
6	Huehuetenango	63.8%
7	Quetzaltenango	59.6%
8	Suchitepéquez	57.4%
9	Baja Verapaz	55.5%
10	San Marcos	42.5%
11	Sacatepéquez	41.9%
12	Jalapa	37.4%
13	Retalhuleu	33.3%
14	Chiquimula	29.5%
15	Petén	28.7%
16	Izabal	22.8%
17	Guatemala	12.3%
18	Escuintla	6.4%
19	Juliapa	5.1%
20	Zacapa	4.4%
21	Santa Rosa	2.6%
22	El Progreso	2.1%



IDIOMAS DE GUATEMALA



Achi'
Akatéko
Awakateko
Castellano
Ch'orti'
Chuj
Garífuna
Itza'
Itz'
Kaqchikel'
K'iche'
Mam
Mopan
Popti'
Poqomam
Poqomchi'
Q'anjob'al
Q'eqchi'
Sakapulteko
Sipakapense
Tektiteko
Tz'utujil
Uspanteko
Xinka

